

## Nuestras tropas han ocupado el Monasterio de Poblet

# Poblet, sepulcro de los Reyes de Aragón y joya arquitectónica de primer orden, devastado por la desamortización de los liberales del pasado siglo

## Estaba abandonado por la Generalitat, a pesar de visitarlo anualmente quince mil turistas

Parte oficial de guerra del Cuartel General del Generalísimo, correspondiente al día 9 de enero de 1939.

En el sector de Valsequillo (Peñarroya) continúan los estériles y desesperados ataques de los rojos a nuestras posiciones.

Repetidos ataques a la Sierra Tejonera terminaron con la desbandada de las fuerzas asaltantes.

En el sector de Monterrubio, ocho tanques rusos apretados por nuestras tropas señalan el fracaso de las intenciones rojas.

Más de 3.000 muertos del enemigo, que yacen abandonados en los accesos a nuestras sierras extremeñas, y los carros rusos destripados que se acumulan en las barrancadas, además de los antes mencionados, representan la jornada de hoy en el frente de Ciudad Real, sin el menor progreso ni ventaja para las tropas atacantes.

En Cataluña también hoy se ha conseguido un importante avance, a pesar de que el enemigo, en algunos sectores, opuso resistencia, que fue energicamente vencida.

Se han ocupado y rebasado los pueblos de La Guardia, Tarrós, Tornabous, Barbens, Arrabal de Seana, Castellny de Seana, Vilanova de Bellpuig, Alamus, Bell-Lloch, Sidamunt, Fondarella, Palau de Anglesola, Utxafaba, Gólmés, Mollerusa, importante población y nudo de comunicaciones; Miralcamps, Arbeca, Puigros y Prades.

También se han ocupado el Monasterio de Poblet y el cementerio de Espluga de Francolí.

En el día de hoy, además de las muchas bajas causadas a los rojos, se les han hecho 1.187 prisioneros, y siguen siendo elevadísima las cantidades de armas y material de todas clases que se recogen.

**ACTIVIDAD DE LA AVIACION**

Ayer fueron bombardeados los objetivos militares de los puertos de Valencia y Barcelona, y los de la estación de Vendrell, en la que se observó una gran explosión.

En el frente de Cataluña han sido derribados hoy un avión rojo en combate aéreo y otro por nuestras baterías antiaéreas.

En el Sur, en combate aéreo, lo han sido tres aviones seguros y tres probables. Total de aviones enemigos derribados hoy, cinco seguros y tres probables.

Salamanca, 9 de enero de 1939. III Año Triunfal.—De orden de S. E., el general jefe de Estado Mayor, Francisco Martín Moreno.

**NOTA AMPLIATORIA**

Son falsas cuantas noticias, a fines de propaganda internacional, insertan los partes rojos sobre la presencia de tropas extranjeras en los Cuerpos de Ejército y Divisiones típicamente españolas.

La 62 División, aludida en el parte de ayer, no tiene, como es natural, en sus filas ni un solo extranjero.

En las filas del Ejército nacional no existen más voluntarios extranjeros que los públicamente conocidos, disminuidos en los 10.000 gratosamente repatriados.

Se previene, igualmente, contra la costumbre de insertar en los partes de guerra los nombres de alturas, masías y cotas de la zona limítrofe roja, que no pudieron haber conquistado por no haber estado nunca en poder del Ejército nacional.

### Desde el frente

## ¡Esta es Cataluña!

Un alto en la ruta victoriosa. Y escrito desde esta Cataluña que no conocía. Al paso de las tropas vibra de entusiasmo este pueblo catalán, donde se nos recibe a los soldados y se nos trata con cariño.

Se descorcha en nuestro honor el vino añejo salvado de la rapia de los rojos. Y yo tengo la suerte inmensa de hacer un alto en el caminar guerrero, en estas noches: vieja y nueva.

Es en cierto pueblo catalán liberado. Descanso al calor de un hogar de españoles viejos. Soy uno de la familia. Y es la noche vieja. Noche de claridades excelsas. Esta familia catalana se desviva por nosotros y prepara la cena que la escasez de la zona roja permite.

Sentimos nosotros las impaciencias del soldado que avanza, avanza sin cesar, en conquista fulminante. Y hablamos de próximos triunfos, magníficos, rotundos, en tierras catalanas que yo desconocía. Desconocía a Cataluña en sus hombres y en sus campos. Y hoy, soldado de Franco, brindo por esta Cataluña ensangrentada, por estos hombres recios de Cataluña, españoles enteros, sin dobladuras, ni dobleces.

Hablan ellos de las torturas de la dominación roja y nos muestran el escondite donde se rezaba el rosario en familia y los cuadros religiosos y las medallas y la boina roja del padre y del hermano fusilado.

Eran tres jóvenes en la familia. Apuestos mozos catalanes. Dos lograron evadirse. Y formaron muy pronto en las filas del Tercio de Montserrat. Allí pelearon las batallas de España y uno fue muerto. (Aqui, en Cataluña, se habla del Tercio de Montserrat como en Navarra del Lácar o del Montejurra). El tercer hermano, el mayor, y el padre fueron fusilados por los rojos. Allí están sus boinas para ejemplo y norma de generaciones venideras. Esta es Cataluña.

Después de cenar se cantan los villancicos. Con unción alegre y religiosa. Vieja tradición que pone lágrimas en nuestros ojos y ánimos en el corazón para ganar pronto, muy pronto, para España esta tierra.

FELIPE G. DE ALBENIZ.

Desde el frente, 2 enero 1939.

## La Diputación regalará al General Alonso Vega las insignias de la Medalla Militar

### Una felicitación

El presidente de la Excm. Diputación, don José María Díaz de Mendivil al recibir esta mañana a los periodistas les manifestó que había cursado un afectuoso telegrama de felicitación al general jefe de la Cuarta División de Navarra, el Excmo. señor don Camilo Alonso Vega, por la distinción de que ha sido objeto por el Caudillo al habersele concedido la Medalla Militar individual por los importantes servicios y misiones a él encomendados y que siempre pusieron de relieve su capacidad, acometividad y alto espíritu.

También dijo el señor Mendivil que la Diputación regalará al general Alonso Vega las insignias de la condecoración.

## Mañana comenzaremos a publicar el novísimo Nomenclátor de la provincia de Alava

Mañana, D. M., comenzaremos a publicar el Nomenclátor nuevo de la provincia de Alava, trabajo totalmente inédito, y que por las últimas divisiones de los Ayuntamientos, resulta de particular interés para todos.

En forma de folletín y por orden alfabético, daremos los nombres de las 435 villas, pueblos y lugares de Alava, así como de sus 77 Ayuntamientos y localización de sus respectivas Casas Consistoriales.

Creemos que nuestros lectores han de agradecer tan interesante reportaje.

### Los progresos del Correo moderno

#### El Correo aéreo

Entre las muchas victorias obtenidas por nuestro invicto Generalísimo Franco, no sólo en los campos de batalla, sino como organizador de la retaguardia en sus múltiples aspectos, figurará siempre como un destello de su actuación como jefe del Estado, el haber llegado a alcanzar, merced a sus desvelos, la última palabra en la rapidez de las comunicaciones postales; esto es: el Correo Aéreo.

Es asombroso que quien dirige y obtiene batallas en el frente de combate, conquiste al mismo tiempo tan señalado triunfo en la Administración del Estado, llevando uno de los servicios más importantes de la Nación al límite máximo del progreso; y así vemos que es en plena guerra cuando se establece el Correo por avión, acortando en tal forma las distancias, que Vitoria y Sevilla quedan unidas postalmente en un lapso de 4 horas 50 minutos; y nuestra Ciudad y cualquiera de Europa, en un número de horas proporcionado al tiempo antes indicado (a Berlín, 14 horas).

Creemos muy interesante que el público conozca estos datos del servicio de Correos por vía aérea, para que haga uso del mismo siempre que necesite una comunicación epistolar rápida.

Este servicio progresa de tal forma que, llevando muy pocos meses establecido, son muchos los kilos de correspondencia que se transportan por vía aérea.

Tenemos además la suerte de que siendo Vitoria punto de arranque de línea por poseer el Aeropuerto "General Mola", la correspondencia nacida en esta capital no pierde un solo momento por vía terrestre para enlazar con vía aérea.

Invitamos al público a hacer uso de este servicio índice del progreso de la España Nacional.

### URQUIOLA

OCULISTA

Calle DATO, 1. 1.ª. 2.ª. 3.ª.

Funeraria de Víctor Lauzurica.—Correría, 17.—Teléfono 1345

EL SEÑOR

## Don Juan José Barrenechea Larragoitia

(Antiguo dueño del Hotel Peña)

Ha fallecido hoy, a las cuatro y tres cuartos de la mañana, a los 82 años de edad Después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica de Su Santidad

E. P. D.

Su desconsolada esposa doña María del Pilar Zugaza y Barrenechea; hija doña Pilar; hijas políticas doña Ana Gómez (viuda de Damborenea), doña María Gómez Zatarain y don Pablo Velar; nietos políticos; hermanas políticas doña Eustaquia Zatarain (viuda de Fugarelas) y doña Carmen Zugaza, sobrinos, sobrinos políticos, demás parientes y testamentarios,

AL PARTICIPAR a usted tan sensible pérdida, le ruegan le tenga presente en sus oraciones y asista a los FUNERALES que, por el eterno descanso de su alma, se celebrarán mañana miércoles, a las DIEZ Y CUARTO, en la parroquia de San Miguel, y a la CONDUCCION DEL CADAVER al Cementerio de Santa Isabel, que tendrá lugar, el mismo día, a las ONCE Y TRES CUARTOS, por cuyos actos de caridad cristiana le quedarán muy agradecidos.

Vitoria, 10 de enero de 1939.

Casa mortuoria: Manuel Iracier, 30, 2.º—El duelo se recibe y despiende en los sitios de costumbre.

No se reparten esquelas.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

### Con la jerarquía eclesiástica

Magnífica declaración la que inicia el decreto que ayer publicáramos en estas columnas, por el que se concede retribución a los sacerdotes que levanten la cura de almas en los pueblos liberados.

Esta es la declaración cuya fecundidad, para el florecimiento cristiano de la Patria se barrunta enseguida.

El Gobierno se complace en coadyuvar a la acción de la Jerarquía Eclesiástica, a fin de que el restablecimiento del culto católico en las poblaciones liberadas, logre inmediata efectividad.

Cooperación, pues, del Estado a la acción de la Iglesia. No es aquella fórmula hipócrita que tanto plugo a los liberales del "Estado galgo con la Iglesia podenco." Ni aquella de persecución neroniana en que desembocaron todos los liberalismos antiguos. Ni aquella de vigilante actitud recelosa para con la Iglesia que placía a los tiranos modernos.

Cooperación sumisa del Estado a la acción de la Iglesia. Esta es la fórmula de la Tradición, que, por serlo de la Iglesia y de Cristo su Fundador, tantos días de grandeza dió a nuestra Patria.

Cooperación del Estado a la acción de la Jerarquía Eclesiástica. Ahora, el Gobierno se complace en coadyuvar a la acción de la Iglesia, facilitándole enseguida los créditos necesarios (y ya debidos a la Iglesia por la antigua deuda de la desamortización), para que los sacerdotes que levanten, en las regiones recién liberadas, la cura de almas obtengan la retribución conveniente. Así quiere el Estado contribuir eficazmente a las atenciones espirituales de las zonas acabadas de conquistar, y cuya persecución religiosa no dejó rastro de los símbolos de nuestra Religión sacrosanta. Brindamos ambos detalles a los demócratas cristianos de "La Croix": la "tolerancia religiosa" de sus defendidos, y la colaboración activa del Gobierno Español a la acción de la Jerarquía Eclesiástica para favorecer el servicio espiritual de las tierras logradas para España.

### Después de la venida del nuevo Gobernador, Barón de Benasque

## Cambio de afectuosos telegramas entre el alcalde de Vitoria y el de Cáceres

Entre la Alcaldía de Vitoria y la de Cáceres se han cruzado los siguientes telegramas con motivo del nombramiento para Alava del que fué Gobernador de Cáceres, señor Barón de Benasque:

Alca. de Cáceres a Alca. de Vitoria:

"Al dejar esta Ciudad para trasladarse a esa el que hasta ahora fué Gobernador civil de esta Provincia para mandar la españolísima Alava Barón de Benasque es muy grato felicitar a esta última por mediación de vuestra señoría en nombre toda clase representaciones que pudieron apreciar excepcionales cualida-

des adornan caballeroso y digno Gobernador de Vitoria".

Alca. de Vitoria a Alca. de Cáceres:

"Acuso recibo de la felicitación que por mi mediación eleva esa Alcaldía y toda clase de representaciones a nuestro Gobernador Barón de Benasque a quien entrego su telegrama y nos complace que persona tan gratos relevantes méritos se haga cargo mando nuestra provincia al servicio de España".

### Comisión Provincial Inspectora del Benemérito Cuerpo de Mutilados de Guerra por la Patria de la Provincia de Alava

Boletín del Mutilado

Estando próximo a crearse en esta Ciudad una escuela de capacitación para encuadrados y siendo de interés para nuestros gloriosos Mutilados el que puedan adquirir una preparación especial en este ramo, ya que no todos se hallan en condiciones para poder optar a destinos que requieren una capacidad superior de cultura, espera esta Comisión se aprovechen de esta oportunidad y acudan a la misma, aquellos que desearán adquirir esa preparación, pudiendo personarse en estas oficinas los que deseen se les amplíen informes sobre el particular.

Vitoria, 9 de enero de 1938. III Año Triunfal.—EL PRESIDENTE.

**PIDA LICOR KARPY**

Cafés, Bares, Ultramarinos

Correas para transmisiones

Navarro, Santa María, 9

Nuestras tropas han tomado Poblet. Poblet es uno de los más grandes monumentos de nuestra historia. Fue fundado en 1151 por Berenguer IV el Santo. Era el Escorial catalán, sepulcro de los Reyes privativos de Cataluña, desde Alfonso II hasta Fernando el de Antequera. Tenía dos bibliotecas inmensas. Pero su distinción característica era su profunda organización agrícola de todas las tierras limítrofes del Santuario. Lo habitaban frailes cistercienses. Lo que éstos crearon con la cruz, con el libro y con el azadón se lo arrasó, un día, la maraña de los frailes y quema de conventos de 1835, poniéndose una vez más, a prueba "el progreso" del liberalismo español.

Y Poblet fué el exponente mejor de la cerril vanidad de nuestros sectarios de guante blanco. Los vecinos de los pueblos de Montblanch, La Espluga, Vimbodi y Vinaixa, capitaneados por "voluntarios de la Libertad" lo destruyeron todo.

Para librar a España del ludibrio de Poblet en ruinas, se constituyó en 1930, antes de imponer la república, un Patronato para la restauración de Poblet. Se hizo mucho: desescombrarlo, techar todo el edificio, pavimentarlo y amueblarlo con muebles, puertas y detalles, acordes con el estilo del soberbio edificio, que ofrece en sus piedras monumentales el gótico puro, el gótico de transición y el románico.

La gran obra de conservación, iniciada por el Patronato de Poblet, quedó paralizada en cuanto llegó la Esquerro y la Generalitat con todas sus autonomías, a pesar de su decantado amor a la tierra catalana. Acordaron pagar 5.000 pesetas mensuales para la reconstrucción de Poblet, pero allí nada nunca nadie llevó. Todo se hacia, si algo se hacia estos últimos años, a pesar de la Esquerro, con donativos e ingresos particulares, pues anualmente visitaban Poblet unos 15.000 turistas, como término medio.

Pero Poblet es ya de España. Poblet será nuestro orgullo y la tumba de gloria de la España Nacional que restaurará su monumentalidad incomparable.

Con los años de los viejos códices y cartularios de Poblet, los "voluntarios de la Libertad" hicieron "confetti" para sus carnavales. Nosotros haremos de cada una de sus piedras un pedestal de la gloria artística de la Hispanidad.

Se pone en conocimiento del vecindario de esta capital que contra la presentación del recibo corriente del Plato Unico se entregará una docena de huevos en cualquiera de las hueverías de la Ciudad.

Siendo suficiente la existencia de huevos para atender a todos los vecinos comprendidos en las listas del Plato Unico y no señalándose plaza para la retirada, se advierte al público que no se permitirán aglomeraciones ni cosas en los alrededores de los locales antes citados.

## Reparto de huevos por la cartilla del Plato Unico

Se pone en conocimiento del vecindario de esta capital que contra la presentación del recibo corriente del Plato Unico se entregará una docena de huevos en cualquiera de las hueverías de la Ciudad.

Siendo suficiente la existencia de huevos para atender a todos los vecinos comprendidos en las listas del Plato Unico y no señalándose plaza para la retirada, se advierte al público que no se permitirán aglomeraciones ni cosas en los alrededores de los locales antes citados.

Correas para transmisiones

Navarro, Santa María, 9

# VITORIA ALAVIA

## Notas deportivas

**Por fin, participan el Aurrerá y el Unión de Rentería en el Campeonato Regional. El domingo se celebrará en Mendizorroza el primer partido de campeonato. Cuidado con los donostiarros, que vienen con ganas de pelea**

Después de laboriosas gestiones se ha conseguido que el Aurrerá vitoriano y el U. D. de Rentería tomen parte en el Torneo regional que ha de empezar el día 15.

Nos alegra muchísimo la noticia, ya que así, además de disfrutar de un campeonato más interesante y extenso, se da a los equipos modestos la oportunidad de demostrar la calidad de su cantera de jugadores ya que al fin y al cabo de ella han de salir los futuros internacionales.

¡Aurrerá, a ver cómo te portas!

Con las citadas inclusiones el calendario confeccionado para la competición a base de cuatro clubs, ha variado por completo. He ahí cómo ha quedado establecido:

### PRIMERA VUELTA

- 15 de enero
  - Deportivo Alavés-Real Sociedad.
  - U. D. de Rentería-Tolosa F. C.
  - Real Unión-Aurrerá de Vitoria.
- 22 de enero
  - Real Sociedad-Real Unión.
  - Tolosa F. C.-D. Alavés.
  - Aurrerá-U. D. de Rentería.
- 29 de enero
  - Real Sociedad-Tolosa.
  - D. Alavés-Aurrerá.
  - Real Unión-U. D. de Rentería.
- 5 de febrero
  - Real Unión-Tolosa.
  - Aurrerá-Real Sociedad.
  - U. D. Rentería-D. Alavés.

### SEGUNDA VUELTA

- 12 de febrero
  - Tolosa F. C.-Aurrerá.
  - Real Sociedad-U. D. Rentería.
  - D. Alavés-Real Unión.
- 19 de febrero
  - Real Sociedad-D. Alavés.
  - Tolosa F. C.-U. D. de Rentería.
- 26 de febrero
  - Real Unión-Real Sociedad.
  - D. Alavés-Tolosa F. C.
  - U. D. Rentería-Aurrerá.
- 5 de marzo
  - Tolosa F. C.-Real Sociedad.
  - Aurrerá-D. Alavés.

## SECCION RELIGIOSA

Santoral

Miércoles, 11.—Santos Higinio, papa, Alejandro, Salvo, obispos, Pedro, Severo, Leucio, mártires; Teodosio; Anastasio, monjes; Palomón, abad; Honorata, virgen.

El bienaventurado San Teodosio, llamado cenobiarca, que quiere decir padre de muchos monjes, nació en una aldea de Capadocia.

Deseoso de la perfección, partiéndose a los Santos Lugares, mas antes quiso ver al insigne anacoreta San Simón el Estilita, el cual, inspirado del Señor, le dijo: Teodosio, varón de Dios, seas bien venido. Espantóse Teodosio oyendo esta voz, porque le llamaba por su nombre, y porque le honraba con el título de varón de Dios. Subió a la columna por orden de San Simón y echóse a sus pies; oyó sus consejos y todo lo que para adelante le había de suceder; y tomada su bendición, siguió su camino para Jerusalén, donde adoró y regó con sus lágrimas aquellos Sagrados Lugares que Cristo nuestro Señor consagró con su vida y su muerte.

Retiróse después a la soledad, y vino a tener tantos discípulos, que labró un gran monasterio, en el cual acogió a los pobres.

Obró muchísimos milagros. Lleno de méritos y virtudes, descansó en la paz del Señor a la edad de 105 años.

### Iglesia del Carmen

Mañana, miércoles, se celebrará la semanal función eucarística de Hora Santa, que comenzará a las siete de la tarde.

### Capilla del Sagrado Corazón

#### NOVENA MISIONAL

Se tendrá en la Iglesia de los Padres Jesuitas, del día 14 al día 22 de enero, a las seis y media de la mañana y seis y media de la tarde.

Predicará el R. P. José Vidaurrázaga, S. J., Misionero.

### Santos Ejercicios Espirituales

para jóvenes obreras de fuera de Vitoria. En el Convento de Madres Reparadoras de Vitoria (San Antonio, 16), tendrá lugar una tanda del 22 al 28 de enero, dirigida por un Rvdo. Padre de la Compañía de Jesús.

## Para los Guardias de Circulación

Don Luis P. Flórez Estrada, 25 pesetas.

Doctor don José Lejarreta, 10. Doctor D. Ramiro Gutiérrez, 5.

## Información de la provincia

# Las fiestas navideñas de Aramayona

Al comenzar el año 1939, cuarto de nuestra gloriosa gesta triunfal, este humilde corresponsal quiere hacer llegar a los lectores de nuestro diario PENSAMIENTO ALAVES la más calurosa y cordial felicitación por la labor altamente patriótica que en el mismo vienen desplegando y esperando, como ellos, que el año que comienza sea de paz y bendiciones para nuestra querida España, para el forjador de las inenarrables victorias, nuestro invicto Caudillo el Generalísimo Franco, y para sus Ejércitos de tierra, mar y aire. ¡Viva siempre España!

Las Navidades transcurrieron con santa alegría, no obstante la copiosísima nevada que nos honró con su visita y que alcanzó proporciones muchos años há no conocida, cerrándonos, por espacio de varios días, las comunicaciones con Vitoria y demás capitales próximas; sin embargo, no faltaron las acostumbradas y tradicionales fiestas religiosas, con entonación de los clásicos villancicos y adorándose en todas ellas al Divino Niño, al que muy de veras hemos pedido derrame en abundancia sus gracias especiales sobre nuestra querida Patria, para que en el año que comienza pueda verse ya libre de las hordas masónicas y judaicas al servicio de Moseú.

Hemos tenido la alegría inmensa de saludar a nuestros valientes boinas rojas, el cabo del Tercio de Nuestra Señora de Estibuliz, Simón Lasaga y Bategui; al también cabo del Tercio de Montejurra, Jesús Zubizarreta; al requeté de la octava Compañía de Alava, varias veces herido en defensa de los ideales tra-

## Centro de Telégrafos de Vitoria

Relación de telegramas desconocidos:

- Para Jesús Iturraga, Pintorería.
- Para Lola Larrañaga.
- Para Plateno Lozano.
- Para Antonia Martínez.
- Para Rogelio Sánchez.
- Para Encarnación Coler, Los Herrán.
- Para Jesús Reyes, Correría, 22, segundo.
- Para Carmen Sáez, Siervas de Jesús.
- Para Félix Olamendi, Pintorería, 12.
- Para Primitivo Laguna, Pescados.
- Para Madre Marcella, Convento Visitación.
- Para Manuel Vivaconte, auditor.
- Para María Ruiz, Pintorería, 25, primero.
- Para Angeles Hernández.
- Para Rosita García, Siervas de Jesús.

## Comentarios locales

# La Plaza de España

Recibo la siguiente carta:

"Querido amigo: Te felicito porque tus llamadas en la prensa al Ayuntamiento para la pavimentación del paseo de los Arzillos han sido contestadas con la realización de la obra.

Más lastimoso es el estado del suelo del centro de la Plaza de España cuando llueve o nieva, porque se pone intransitable, sobre todo el paso a los "departamentos" que existen debajo del kiosco de la música.

En este paraje no se ha hecho cosa formal desde los años 1892 o 1893, en que siendo Procurador Síndico don Pedro Olariaga concejal don Melquíades Ullivarri—detalles que recuerdo por que era yo entonces vecino de los Arcos—, se levantó todo el empedrado y se hizo nuevo, dejándolo brillante y hermoso.

¿No podrías dar en el periódico un toque de atención para que la obra se realizara?"

Me hago cargo, gustoso, del deseo de mi comunicante, aunque no lo comparto en absoluto. Es decir: Que estoy de acuerdo con él, como todo el vecindario, en que nuestra soberbia Plaza tiene en su centro un piso lamentable; pero mi ideal sería, no sustituirlo por otro, sino "meterse" de lleno y transformar en jardines el espacio que existe dentro de los asientos de piedra y hier-

cometido, no ya delito, sino la falta, si es que lo fuera, de ser honrados padres de familia, caballeros cristianos y de limpio historial tradicionalista.

El Corresponsal.

2-1-939.

Funeraria de Víctor Lauzurica. Correría, 17.—Teléf. 1345

EL SEÑOR

## Don Manuel Azcarate y Arrese

(Maestro Nacional del pueblo de Itárraza)

Falleció en Itárraza (Alava), ayer, a las seis de la tarde, a los 62 años de edad

Después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de S. S.

R. I. P.

Su afligida esposa doña Anunciación Vallejo; hermanos doña Pilar (Maestra Nacional de Larra, Logroño), doña Nieves, doña Mercedes y don José (Maestro Nacional de Margarita, Alava); hermanos políticos don Ildefonso Gobeo (Portero del Gobierno Civil), don Germán Elorza y doña Eugenia Navarro; tíos, sobrinos, primos y demás parientes,

AL PARTICIPAR a usted tan irreparable pérdida le ruegan le encomiende a Dios en sus oraciones y asista a los FUNERALES que, por el eterno descanso de su alma, se celebrarán mañana miércoles, a las DIEZ, en la iglesia parroquial de San Pedro Apóstol de esta ciudad, y a la CONDUCCION DEL CADAVER, desde el Hospital Civil de Santiago al Cementerio de Santa Isabel, que tendrá lugar el mismo día, a las DOCE Y MEDIA, por cuyos actos de caridad cristiana le quedarán agradecidos.

Vitoria, 10 de enero de 1939.

El duelo para el funeral se recibe en el atrio de la iglesia, y para la conducción en el Hospital Civil y se despide en los sitios de costumbre. (No se reparten esquelas ni se recibe pan).

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

ero, también antihigiénicos, fríos, feos, antiguos y malos.

Casi todas las ciudades de alguna importancia, no pocas de mucha menor que la nuestra, tienen en los centros de sus plazas bellos jardines, incluso con estanques, fuentes y otros adornos que les brindan aspecto alegre y acariciador, sin la tristeza plúmbea que ofrece la nuestra, que está igual que cuando en ella torreaban "Cúchares" y "Lavi".

En fondos el Ayuntamiento, debía acometer la mejora, más necesaria cada día que transcurrir, y hasta podía quedar concluida para cuando Vitoria se honre y enaltezca con la Exposición Internacional de Arte Sacro, para cuyo acometimiento aún faltan tres meses.

¿Y ya a dar pena que las personalidades que vengán a ella penetren en la Plaza de España si sigue como ahora!

Un pobre diablo.

## Palange Española Tradicionalista y de las J. O. N-S.

Auxilio Social

### CUESTACION 1.º DE ENERO

Las postulantes que más recaudaron en la cuestación de este día, son las que integran las siguientes parejas:

Casilda Arnez y Rosario Fernández, de la Sección Femenina.

Rosario Arizmendi y Julia Hernández, del Servicio Social-Orosia Larrañaga, del Servicio Social.

# Briznas

Nos recuerda hoy el calendario dentro de ocho días, el martes de la semana próxima, será la fiesta de San Antonio Abad, que aquí lleva aparejada la decisión de la típica rifa de dicho nombre con su correspondiente asueto vespertino para los que no tienen exigencias de precisión en sus tareas de obrador y taller.

Este año, además y para honor de nuestras autoridades, a la rifa va unido, precediéndola y cerrándola en dos fases distintas, el restablecimiento del curso de ganado porcino, que año constituya nota brillante del mes de enero alavés en su aspecto pecuario, si bien ahora sólo tendrán opción a él los ejemplares de la capital y de sus cuarenta y siete pueblos agregados, por causa de fuerza mayor, como es la epidemia de fiebre aftosa.

Como ensayo y preliminar a la vuelta a la tradición, está muy bien, ya que ello permitirá sentar los jalones para que recupere todo su gran esplendor desde 1940.

Zadorra.

Cafés tostados LA BRASILEÑA

## Librería Linacero

Apartado 41.—Teléfono 1846

Obras Nuevas

Crónica de la Semana pro-Seminario con especial Bendición de Su Santidad el Papa Pío XI y bajo los Auspicios del Emno. Sr. Dr. don Isidro Gomá y Tomás, Cardenal-Arzbispa, Preces et. Pia Opera, Indulgentias Ditata et. Opportune Recognita. Llave del Griego. Colección de Trozos Clásicos.

Se reciben diariamente todas las novedades en libros.

## Academia Vadillo

Fundada en 1915.—Olagnibel, 2.—Teléfono, 2158.

Cursos prácticos de Contabilidad, particular y de Empresas.—Preparación para oposiciones Bancarias. — Enseñanza individual GARANTIZADA.

CALCULO MERCANTIL. MECANOGRAFIA. TAQUIGRAFIA. IDIOMAS-CULTURA GENERAL.

## GRAN FRONTON HOTEL

Restaurant.—VITORIA

Teléfonos: Central, 1400; Anexo, 1426

## Dr. Parra Solache

OCULISTA

Florida, 24.—Teléfono 1735

VITORIA

OPTICA MEDICA

Dato, 38.—Teléfono 1753

VITORIA

Ejecución rápida y exacta de toda clase de fórmulas de los señores Médicos-Oculistas

Optica fina en general.—Gafas y lentes de todas clases.—Microscopios, Barómetros, Curvimetros, etc., etc.—Prismáticos y Genetos de teatro. — Lupas.

## LUIS PANGUA

Especialidad en toda clase de becañillos

Florida, esquina Arca

## JULIAN BAJO

JOYERIA

RELOJERIA

PLATERIA

Dato, 8 VITORIA

## EL DOCTOR ANTONIO G. TAPIA, de Madrid,

Especialista en garganta, nariz y oídos,

Ha trasladado su consulta a Postas, 23, entresuelo derecha.

## AQUARIO

BARRERAS

DATO 8 VITORIA

## Doctor Galindez

Oculista de Madrid

Consulta diaria

Independencia, 4.—Vitoria

## BAR ALCAZAR

Diario

mariscos

DATO, 4 VITORIA

## Pelicarpo Palacios

Almacén de Ultramarinos

Teléfono 1424

Venta de

Cofiac Tradicionalista

## Cofiac Requete

El mejor jabón, LAGARTO

## Zapatillas paño

Señora, caballero y niño. El mayor surtido. Las de más abajas

## Hipólito e Hijos

Los que más barato venden

Portal del Rey, 21.—Correría, 21.—Independencia, 18 (Barreras).

## L. IZAGA

MEDICO

del Sanatorio Psiquiátrico de Santa Agueda.

Enfermedades del sistema nervioso.

Consulta: San Antonio, 28, 2.º

## Vendó aserrín

a cuatro céntimos kilogramo siendo partidas de mil kilos en adelante, y menor cantidad a cinco céntimos kilogramo.

Aserradero de Simón Blanco.—Junto a Sierras Alavesas.

## Librería Cervantes

Tacos almanques del Carmen y Santa Teresita

Calendarios patrióticos de hojas mensuales

Fotografías en colores de José Antonio Primo Rivera

Chrystmas para felicitaciones de Año Nuevo

Libros de actualidad.—Objetos de escritorio

Dato, 30.—VITORIA.—Teléfono 1372

## A Z P I A Z U HNOS.

MUEBLES VITORIA

Casa especializada en toda clase de trabajos de tapicería

SAN PRUDENCIO, 23 y 25.

# MADERAS Rafael Retana

VITORIA Teléfono 1934

Para que la cultura sea patrimonio común de todos los españoles

# Se constituye una Junta Superior de Selección y Protección Escolar

## El Estado protegerá a los estudiantes pobres, con arreglo a su talento y laboriosidad

### Premios, inscripciones gratuitas y becas en metálico

«Decidido el Ministerio de Educación Nacional a que la cultura sea patrimonio común de todos los españoles, y a que no quede malograda ninguna capacidad natural por falta de medios económicos, prepara una organización general del régimen protector de los escolares, que abarcará toda la esfera de su acción. Pero no ha de ser un simple criterio de beneficencia el que rijan esta organización. La idea de Fichte, de que "todo talento es una preciosa propiedad de la nación, que nunca ha de serle arrebatada", debe orientar la administración estatal de las becas.

Se constituirá, pues, en el Ministerio de Educación Nacional, como organización central de protección escolar y distribución de becas en general, una Junta Superior de Selección y Protección Escolar, formativa, profesional y técnica, que dependerá de la Subsecretaría, y de la que formarán parte como jefes de las Secciones correspondientes, los jefes nacionales de Enseñanzas Superior y Media, Enseñanza Primaria, Enseñanza Profesional y Técnica y Bellas Artes. Este Organismo Central, que será establecido y reglamentado por una disposición especial, con todos los asesoramiento técnico y elementos necesarios, tendrá el carácter de Centro directivo y coordinador de la selección y protección escolar en sus diversas ramas. Selección que deberá realizarse especialmente, al fin de las Enseñanzas Primaria y Media, momentos principales de orientación para el porvenir educativo y profesional de los jóvenes; complementándose con una vigilancia que deberá seguir año por año el aprovechamiento y la aplicación de los escolares seleccionados, a fin de que esta protección del Estado no asuma el carácter de donación gratuita, sino el de justa recompensa al meritorio esfuerzo propio, así como el de aprovechamiento eficaz de los talentos naturales, carentes de medios económicos adecuados.

En tanto se constituye, con carácter general y definitivo en el Ministerio de Educación Nacional, la antedicha Junta Superior de Selección y Protección Escolar, y la organización total del nuevo sistema protector del Alumnado, y puedan, los demás Servicios de este Departamento, iniciar las Secciones respectivas conforme vayan desarrollando sus planes de estudio y reformas correspondientes, que derivarán en su día hacia el sistema común regido por la aludida Organización Superior.

Este Ministerio acuerda las siguientes normas para la aplicación de lo dispuesto en la Base VIII del artículo primero de la Ley de 20 de septiembre del año de 1938, sobre Enseñanza Media:

Primera.—La protección normal del Estado a los escolares de Enseñanza Media, que la precisen por carencia o escasez de medios económicos y correspondencia a su talento natural, y como premio o estímulo a su trabajo, adoptará las siguientes formas:

- a) Inscripciones de honor y premios.
  - b) Inscripciones gratuitas y dispensa de derechos y tasas.
  - c) Becas en metálico.
- Segunda.—Todos los Centros, tanto oficiales como privados, concederán, antes del día 20 de septiembre de cada año, inscripciones de honor en la proporción de una por cada veinte alumnos o fracción de veinte, siempre que la fracción sea superior e diez. La misma proporción será aplicada para las pruebas de ingreso.
- Entre los aspirantes al Examen de Estado final, que hayan logrado la declaración de suficiencia, con la calificación de sobresaliente, en la capital del Distrito universitario, serán verificados ejercicios de selección para conceder Premios extraordinarios en la proporción del dos por ciento de los inscriptos. Estos premios concederán los derechos de gratuidad en el Título de Bachiller, excepto el Timbre del Estado, y en la inscripción del primer grupo de los estudios superiores sucesivos.
- Tercera.—Todos los Centros oficiales y privados están obligados a recibir, entre los alumnos, hasta un treinta por ciento, los primeros, y un quince por ciento, los segundos, en concepto de externos gratuitos, que no abonarán inscripciones ni derechos en metálico de ninguna clase por expedientes, certificaciones o servicios complementarios, ni las cuotas y honorarios que los Colegios privados reconocidos legalmente puedan imponer por sus servicios, conforme a su propia reglamentación.
- La concesión de estos beneficios incumbirá a cada Centro, en las condiciones siguientes:
- a) Publicidad en el concurso.
  - b) Sólo podrán solicitarlos:
    - 1.—Quiénes tengan derecho, con arreglo a la legislación circunstancial motivada por la guerra de liberación, iniciada en 18 de julio de 1936, y mientras otra cosa no se acuerde.
    - 2.—Quiénes puedan acreditar escasez de recursos y buenas condiciones para el estudio, según resulte de las pruebas a que el Centro les someta, o de su Libro de calificación escolar, o de ambos elementos de juicio.
    - 3.—Quiénes se hallen comprendidos en los beneficios de familias numerosas, desde el momento en que esté regularizada tal declaración por el Organismo competente.
    - 4.—Los hijos de los funcionarios de todas clases, dependientes de este Ministerio, que no cuenten con más ingresos que su sueldo.
    - e) El orden de preferencia será el determinado en la letra anterior, si bien dentro de una prudente elasticidad que habrá de ser siempre razonada con vistas a la debida justificación ante posibles recursos o ante la Inspección.
    - d) El beneficio caducará el 30 de septiembre de cada año, y no podrá ser conseguido nuevamente si el escolar no obtuviere la declaración de suficiencia para pasar al curso siguiente.
    - e) Las listas de los beneficiarios habrán de ser publicadas siempre en los cuadros de anuncios y en la Prensa local.
    - f) La selección deberá quedar acordada antes del día 20 de septiembre de cada año.
- Cuarta.—Constituirá uno de los deberes fundamentales de los Centros de Enseñanza Media, cuidar de que en sus Bibliotecas y salas de estudio haya un número suficiente de libros de texto, a disposición de los alumnos favorecidos con los beneficios especificados en los anteriores números.
- Quinta.—Dependiente de la Jefatura del Servicio Nacional de Enseñanza Superior y Media, que organizará una Oficina central para el mejor desenvolvimiento de las labores directivas y de coordinación, concernientes al caso, quedan creadas las Secciones provinciales de Selección y Protección para alumnos brillantes de Enseñanza Media, carentes de recursos, encargadas de prestarles ayuda mediante un sistema completo de becas con la organización que sigue:
- La Sección provincial de Selección y Protección para Enseñanza Media será presidida por el Director del Instituto (si hubiere varios, uno de ellos será designado en precedencia) y estará compuesta por un representante de los Colegios privados, legalmente reconocidos, elegido por sus Directores para cada dos cursos, un médico y un maestro, versados en problemas psicológicos y de selección profesional, nombrados por la Jefatura del Servicio Nacional de Enseñanza Superior y Media, a propuesta del Director del Instituto correspondiente. Dicha Jefatura podrá nombrar, asimismo, cuando estime oportuno delegados directos de la misma. Actuará de vocal-secretario, el del Instituto correspondiente. En el caso de que las Diputaciones o Ayuntamientos contribuyan al fondo para el sostenimiento de las becas, tendrán derecho a nombrar un delegado la Diputación y otro, representante de todos los Ayuntamientos contribuyentes.
- Las Secciones provinciales de Selección anunciarán todos los años un concurso para adjudicar becas de 1.500 pesetas, conforme a las siguientes reglas:
- a) La convocatoria tendrá lugar en el mes de agosto, en virtud de anuncio, que se publicará en el tablón de edictos del Instituto, en el "Boletín Oficial" de la provincia y en la Prensa diaria.
  - b) Podrán concurrir quienes reúnan estas condiciones:
    - 1.—Aptitud para el estudio, que no podrá ser inferior al tipo de alumno sobresaliente.
    - 2.—Insuficiencia económica, que será acreditada mediante una declaración escrita de los padres o de quienes legalmente representen a los menores, en la que serán consignados los sueldos, rentas y toda clase de emolumentos, al objeto de justificar que no tienen un ingreso anual superior a 6.000 pesetas; aunque se trate de hijos emancipados será necesaria la declaración de los medios de vida de los padres; cuando la insuficiencia económica ofrezca dudas, la Sección provincial podrá solicitar de los interesados, o directamente de los Centros oficiales, certificaciones de las contribuciones que satisfagan los padres y ascendientes, así como las informaciones que crea necesarias para resolver con las mayores garantías de acierto; en cualquier momento que se demuestre la falsedad de aquella declaración, será suspendido de la beca el alumno, sin perjuicio de las responsabilidades a que hubiere lugar.
    - 3.—Imposibilidad de obtener inscripciones y servicios gratuitos docentes por no existir en el lugar de la residencia del alumno o de sus mayores, Instituto o Colegio reconocido legalmente, entendiéndose bien que el régimen de becas en metálico tiene solamente a facilitar el estudio a aquellos que no puedan costear su estancia en localidades donde existan Establecimientos docentes.
    - c) La Sección provincial de Selección y Protección Escolar, con la documentación aportada por los concursantes y con los antecedentes que ella misma pueda proporcionarse para garantizar el mayor acierto, estudiará la prueba o pruebas a que habrán de someterse los aspirantes en el día o días de la primera quincena de septiembre, que con la debida anticipación habrá de comunicarse aquélla.
    - d) Hecha la adjudicación, será publicada la lista de favorecidos antes del día 15 de septiembre, con la declaración expresa de que el beneficio concede gratuidad en la inscripción de curso y en los servicios complementarios y el derecho a continuar en su disfrute hasta la terminación del grado de Bachiller, mientras sigan concurriendo en el interesado las condiciones de aptitud para el estudio y escasez de medios; lo que será apreciado por la Sección provincial de Selección fuera de concurso y anticipadamente a él.
    - e) La Sección provincial de Selección y Protección Escolar, atendidas las circunstancias personales y familiares del alumno, acordará disyuntivamente: el abono de la beca en metálico por meses anticipados, distribuida la cantidad total entre los que constituyen normalmente el curso, bien a sus padres o encargados para que puedan costear la estancia en la localidad donde hayan de ser cursados los estudios; el abono directo de los gastos de internado en el Centro elegido, al Director del mismo.
    - Sexta.—Para cumplir el fin que por la presente se encomienda, las Secciones provinciales gestionarán y administrarán cada una sus fondos constituidos por las siguientes aportaciones:
      - a) Subvención del Estado.
      - b) Subvención de la Diputación provincial.
      - c) Subvenciones de los Municipios de la provincia.
      - d) Aportación de los Institutos oficiales no inferior al uno por ciento de su propio presupuesto.
      - e) Aportación de los Colegios privados, reconocidos legalmente, en proporción de un cinco por ciento de su recaudación general de internado.
      - f) Donativos particulares.
      - g) Otras aportaciones.

La Sección provincial de Selección adjudicará cuantas becas puedan resultar de la recaudación total entre los alumnos seleccionados previamente, o acrecerá los saldos para la constitución de una reserva, permanente, en caso de que el número de becarios, resultante de la selección previa, sea inferior al cupo de las aportaciones económicas anuales. Dará cuenta detallada de su gestión anual a la Sección Central de la Jefatura de Enseñanzas Superior y Media para su conocimiento y para que este Servicio Central pueda establecer, caso necesario, sistemas de compensación interprovincial que haga más justa la aplicación del régimen de becas.

Séptima.—Las becas, actualmente existentes, adjudicadas a escolares de Enseñanza Media, continuarán siendo disfrutadas por sus beneficiarios, con arreglo a la legislación anterior. Todas las vacantes ocurridas y las que vayan sucediendo en este grado de enseñanza, constituirán la base para el crédito general que ha de ser distribuido entre las Secciones provinciales de Selección en la proporción que

será acordada en la Orden que se dictará oportunamente.

Mientras tanto, las Secciones provinciales de Selección, que procederán a constituir, desde luego, los Directores de los Institutos de la capital de cada provincia, iniciarán las gestiones que estimen convenientes, a fin de estimular la colaboración de las Corporaciones públicas y demás aportaciones indicadas para constituir el fondo que ha de ser objeto de distribución para el curso de 1939-1940; bien entendido que la obligación de aportar cuotas por internados, en los Colegios que los posean, no nacerá hasta fin del curso presente, una vez extinguidas las plazas gratuitas que los Rectores adjudicaron, por la duración del mismo; y la de los Institutos tampoco será obligatoria hasta el ejercicio que dará comienzo el primero de enero de 1939.

Octava.—El presidente y el secretario de las Secciones provinciales de Selección por su especial responsabilidad y por su gestión inmediata, continuada, percibirán una gratificación especial, que la Sección Central determinará oportunamente. La Sección provincial podrá gratificar, también, a los asesores técnicos. Los servicios administrativos precisos para su funcionamiento, serán llevados en la Secretaría del Instituto.

Novena.—La concesión de los beneficios establecidos en este régimen de protección escolar será consignada en el Libro de calificación escolar mediante diligencias suscritas por los secretarios de los Centros con el visto bueno de sus Directores.

La exhibición del Libro escolar, con estas diligencias, producirá los efectos correspondientes en los Institutos de la zona para la anotación de las inscripciones respectivas y demás exenciones del régimen de protección escolar. Los Institutos podrán, mediante "acordada", obtener la oportuna comprobación de aquéllas.

Décima.—La Inspección de Enseñanza Media vigilará, con excepcional cuidado, el exacto cumplimiento por los Centros, de lo preceptuado en la presente Orden.

Undécima.—La Jefatura del Servicio Nacional de Enseñanza Superior y Media, dictará cuantas instrucciones fueren necesarias para la aplicación de esta Orden.

En el día de hoy, don Romualdo de Toledo, Jefe del Servicio Nacional de Enseñanza Superior y Media, ha hecho entrega a la señoría Casilda Ampuero, Delegada Nacional de Asistencia a Frentes y Hospitales de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N.-S., del donativo personal que él hace de 1.700 crucifijos para los maestros movilizados en el frente.

Dichos crucifijos serán entregados por las Delegaciones de Asistencia a Frentes y Hospitales que las Secciones administrativas de cada provincia les proporcionen.

El generoso acto de don Romualdo está siendo muy alabado.

Seis plazas de Auxiliares honorarios de Bibliotecas

En el Instituto de Segunda Enseñanza se ha publicado una convocatoria entre los alumnos de sexto y séptimo curso para proveer seis plazas de estudiantes auxiliares conforme a lo dispuesto en la Orden de 8 de octubre de 1937. Los solicitantes deberán presentar sus instancias al jefe de la Biblioteca del Instituto, durante el plazo de los quince días siguientes a la publicación de la convocatoria en el tablón de anuncios del Instituto.

Los estudiantes que fueren seleccionados estarán a las órdenes del Bibliotecario, quien les encomendará, durante seis horas semanales, los trabajos auxiliares que estimare oportuno. Dichos

Ha causado grata impresión en todos los círculos oficiales y en los centros autorizados la disposición del Ministerio de Educación Nacional reglando la protección escolar. La Orden que organiza las diversas facetas de la protección del Estado a los estudiantes necesitados y meritorios, apareció en 10 de diciembre y significa un progreso gigantesco en lo legislado en tal materia hasta la fecha pues aparte de instituir las matriculas de honor ya conocidas, recaba

lecturas para el Marino

Consecuente con la última disposición aprobada por el Consejo de Ministros regulando de un modo definitivo la organización de las Lecturas del Marino con el eficaz auxilio del competente Cuerpo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, se está trabajando con gran actividad en la Jefatura de Archivos y Bibliotecas del Ministerio de Educación por la constitución de las Bibliotecas circulares de barco. Los fondos se elevan a varias decenas de miles de volúmenes procedentes de la ctestación hecha el día del Carmen, y de los constantes donativos particulares que se reciben. La Jefatura dispone además de más de 16.000 pesetas con destino a la adquisición especial para las bibliotecas del marino.

La recuperación artística en el Monasterio de Poblet

Ante la conquista por las gloriosas tropas nacionales del histórico monasterio de Poblet ha salido para hacerse cargo de las labores de recuperación artística un equipo de vanguardia a las órdenes del Comisario de la zona de Levante don José María Muguruza, que se ha puesto a trabajar inmediatamente después de la conquista.

Generoso rasgo de D. Romualdo de Toledo

En el día de hoy, don Romualdo de Toledo, Jefe del Servicio Nacional de Enseñanza Superior y Media, ha hecho entrega a la señoría Casilda Ampuero, Delegada Nacional de Asistencia a Frentes y Hospitales de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N.-S., del donativo personal que él hace de 1.700 crucifijos para los

En el Ministerio de Educación Nacional

## Generoso rasgo del Jefe Nacional de 1.ª Enseñanza

### El señor Toledo, de su peculio particular, regala 1.700 crucifijos para los maestros del frente

Salio para el Monasterio de Poblet el comisario señor Muguruza, quien se hará cargo de las labores de recuperación artística. - Se ha convocado en el Instituto de Vitoria a la provisión de seis plazas de auxiliares de la Biblioteca, entre los alumnos de los últimos cursos

En la portería del Hospital Militar se halla depositado un portamonedas con dinero. Entregarán pagando este anuncio.

En la Jefatura Provincial de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N.-S., señor Elizagarate, don Ignacio, ha dado cuenta al Jefe Provincial, señor Aresti, de que algunos afiliados a Falange Española Tradicionalista y de las JONS, se han denegado, alegando pretextos inadmisibles, al pago de las cuotas extraordinarias destinadas al Aguinaldo de Falange Española Tradicionalista y de las JONS, y que ésta dedica a los combatientes.

El señor Aresti dijo a este respecto a los informadores:

Comino, pues, a los mismos a que efectúen dicho pago en breve término, ya que de lo contrario, y dispuesto como estoy a no tolerar incumplimiento de órdenes que transmito de mis superiores, notificaré el caso a la Secretaría General, dándole cuenta de sus nombres.

En el día de hoy, don Romualdo de Toledo, Jefe del Servicio Nacional de Enseñanza Superior y Media, ha hecho entrega a la señoría Casilda Ampuero, Delegada Nacional de Asistencia a Frentes y Hospitales de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N.-S., del donativo personal que él hace de 1.700 crucifijos para los

En el día de hoy, don Romualdo de Toledo, Jefe del Servicio Nacional de Enseñanza Superior y Media, ha hecho entrega a la señoría Casilda Ampuero, Delegada Nacional de Asistencia a Frentes y Hospitales de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N.-S., del donativo personal que él hace de 1.700 crucifijos para los

En el día de hoy, don Romualdo de Toledo, Jefe del Servicio Nacional de Enseñanza Superior y Media, ha hecho entrega a la señoría Casilda Ampuero, Delegada Nacional de Asistencia a Frentes y Hospitales de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N.-S., del donativo personal que él hace de 1.700 crucifijos para los

En el día de hoy, don Romualdo de Toledo, Jefe del Servicio Nacional de Enseñanza Superior y Media, ha hecho entrega a la señoría Casilda Ampuero, Delegada Nacional de Asistencia a Frentes y Hospitales de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N.-S., del donativo personal que él hace de 1.700 crucifijos para los

En el día de hoy, don Romualdo de Toledo, Jefe del Servicio Nacional de Enseñanza Superior y Media, ha hecho entrega a la señoría Casilda Ampuero, Delegada Nacional de Asistencia a Frentes y Hospitales de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N.-S., del donativo personal que él hace de 1.700 crucifijos para los

En el día de hoy, don Romualdo de Toledo, Jefe del Servicio Nacional de Enseñanza Superior y Media, ha hecho entrega a la señoría Casilda Ampuero, Delegada Nacional de Asistencia a Frentes y Hospitales de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N.-S., del donativo personal que él hace de 1.700 crucifijos para los

En el día de hoy, don Romualdo de Toledo, Jefe del Servicio Nacional de Enseñanza Superior y Media, ha hecho entrega a la señoría Casilda Ampuero, Delegada Nacional de Asistencia a Frentes y Hospitales de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N.-S., del donativo personal que él hace de 1.700 crucifijos para los

En el día de hoy, don Romualdo de Toledo, Jefe del Servicio Nacional de Enseñanza Superior y Media, ha hecho entrega a la señoría Casilda Ampuero, Delegada Nacional de Asistencia a Frentes y Hospitales de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N.-S., del donativo personal que él hace de 1.700 crucifijos para los

En el día de hoy, don Romualdo de Toledo, Jefe del Servicio Nacional de Enseñanza Superior y Media, ha hecho entrega a la señoría Casilda Ampuero, Delegada Nacional de Asistencia a Frentes y Hospitales de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N.-S., del donativo personal que él hace de 1.700 crucifijos para los

En el día de hoy, don Romualdo de Toledo, Jefe del Servicio Nacional de Enseñanza Superior y Media, ha hecho entrega a la señoría Casilda Ampuero, Delegada Nacional de Asistencia a Frentes y Hospitales de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N.-S., del donativo personal que él hace de 1.700 crucifijos para los

En el día de hoy, don Romualdo de Toledo, Jefe del Servicio Nacional de Enseñanza Superior y Media, ha hecho entrega a la señoría Casilda Ampuero, Delegada Nacional de Asistencia a Frentes y Hospitales de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N.-S., del donativo personal que él hace de 1.700 crucifijos para los

En el día de hoy, don Romualdo de Toledo, Jefe del Servicio Nacional de Enseñanza Superior y Media, ha hecho entrega a la señoría Casilda Ampuero, Delegada Nacional de Asistencia a Frentes y Hospitales de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N.-S., del donativo personal que él hace de 1.700 crucifijos para los

En el día de hoy, don Romualdo de Toledo, Jefe del Servicio Nacional de Enseñanza Superior y Media, ha hecho entrega a la señoría Casilda Ampuero, Delegada Nacional de Asistencia a Frentes y Hospitales de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N.-S., del donativo personal que él hace de 1.700 crucifijos para los

En el día de hoy, don Romualdo de Toledo, Jefe del Servicio Nacional de Enseñanza Superior y Media, ha hecho entrega a la señoría Casilda Ampuero, Delegada Nacional de Asistencia a Frentes y Hospitales de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N.-S., del donativo personal que él hace de 1.700 crucifijos para los

En el día de hoy, don Romualdo de Toledo, Jefe del Servicio Nacional de Enseñanza Superior y Media, ha hecho entrega a la señoría Casilda Ampuero, Delegada Nacional de Asistencia a Frentes y Hospitales de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N.-S., del donativo personal que él hace de 1.700 crucifijos para los

En el día de hoy, don Romualdo de Toledo, Jefe del Servicio Nacional de Enseñanza Superior y Media, ha hecho entrega a la señoría Casilda Ampuero, Delegada Nacional de Asistencia a Frentes y Hospitales de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N.-S., del donativo personal que él hace de 1.700 crucifijos para los

En el día de hoy, don Romualdo de Toledo, Jefe del Servicio Nacional de Enseñanza Superior y Media, ha hecho entrega a la señoría Casilda Ampuero, Delegada Nacional de Asistencia a Frentes y Hospitales de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N.-S., del donativo personal que él hace de 1.700 crucifijos para los

En el día de hoy, don Romualdo de Toledo, Jefe del Servicio Nacional de Enseñanza Superior y Media, ha hecho entrega a la señoría Casilda Ampuero, Delegada Nacional de Asistencia a Frentes y Hospitales de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N.-S., del donativo personal que él hace de 1.700 crucifijos para los

En el día de hoy, don Romualdo de Toledo, Jefe del Servicio Nacional de Enseñanza Superior y Media, ha hecho entrega a la señoría Casilda Ampuero, Delegada Nacional de Asistencia a Frentes y Hospitales de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N.-S., del donativo personal que él hace de 1.700 crucifijos para los

En el día de hoy, don Romualdo de Toledo, Jefe del Servicio Nacional de Enseñanza Superior y Media, ha hecho entrega a la señoría Casilda Ampuero, Delegada Nacional de Asistencia a Frentes y Hospitales de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N.-S., del donativo personal que él hace de 1.700 crucifijos para los

En el día de hoy, don Romualdo de Toledo, Jefe del Servicio Nacional de Enseñanza Superior y Media, ha hecho entrega a la señoría Casilda Ampuero, Delegada Nacional de Asistencia a Frentes y Hospitales de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N.-S., del donativo personal que él hace de 1.700 crucifijos para los

En el día de hoy, don Romualdo de Toledo, Jefe del Servicio Nacional de Enseñanza Superior y Media, ha hecho entrega a la señoría Casilda Ampuero, Delegada Nacional de Asistencia a Frentes y Hospitales de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N.-S., del donativo personal que él hace de 1.700 crucifijos para los

En el día de hoy, don Romualdo de Toledo, Jefe del Servicio Nacional de Enseñanza Superior y Media, ha hecho entrega a la señoría Casilda Ampuero, Delegada Nacional de Asistencia a Frentes y Hospitales de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N.-S., del donativo personal que él hace de 1.700 crucifijos para los

En el día de hoy, don Romualdo de Toledo, Jefe del Servicio Nacional de Enseñanza Superior y Media, ha hecho entrega a la señoría Casilda Ampuero, Delegada Nacional de Asistencia a Frentes y Hospitales de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N.-S., del donativo personal que él hace de 1.700 crucifijos para los

En el día de hoy, don Romualdo de Toledo, Jefe del Servicio Nacional de Enseñanza Superior y Media, ha hecho entrega a la señoría Casilda Ampuero, Delegada Nacional de Asistencia a Frentes y Hospitales de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N.-S., del donativo personal que él hace de 1.700 crucifijos para los

En el día de hoy, don Romualdo de Toledo, Jefe del Servicio Nacional de Enseñanza Superior y Media, ha hecho entrega a la señoría Casilda Ampuero, Delegada Nacional de Asistencia a Frentes y Hospitales de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N.-S., del donativo personal que él hace de 1.700 crucifijos para los

En el día de hoy, don Romualdo de Toledo, Jefe del Servicio Nacional de Enseñanza Superior y Media, ha hecho entrega a la señoría Casilda Ampuero, Delegada Nacional de Asistencia a Frentes y Hospitales de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N.-S., del donativo personal que él hace de 1.700 crucifijos para los

## En Justicia

### Nombramientos de Notarios interinos

El jefe del Servicio Nacional de los Registros y del Notariado don José María Arellano, ha firmado con fecha de hoy los siguientes nombramientos interinos:

De Bilbao a don Fernando Escrivá Blasco; de Toledo a don Alejandro Santa María y Rojas; de Castro Urdiales a don Luis Avila Pla; de Burgos a don Rodrigo Molina Pérez y de las Palmas a don Juan García Valdecasas.

## Felicitando a unos empleados municipales

El Patronato de Protección de Menores ha cursado al Excelentísimo Ayuntamiento, para que éste lo transmita a los empleados municipales Esteban Sáez y Teodoro Elguea, un oficio laudatorio en el que felicita a estos empleados por su comportamiento al librar de muerte cierta a un niño, hecho del que oportunamente dimos cuenta en estas columnas.

También por el referido oficio se anuncia que en su día serán propuestos para un merecido premio o galardón.

## Gobierno civil de Alava

El señor Gobernador visitó esta mañana al excelentísimo señor Conde de Rodasno, Ministro de Justicia.

Después recibió numerosas visitas.

Esta tarde recibió en su despacho la visita del Prelado de la Diócesis, Monseñor Lauzurica.

En la portería del Hospital Militar se halla depositado un portamonedas con dinero. Entregarán pagando este anuncio.

## Se van conociendo los premios de la primera serie de regalos

El número 5.331, premiado con la Primera Cetsa de Navidad correspondido al señor Alcalde don Rafael Santaola que adquirió en el mismo Teatro 200 tarjetas, entre las que se hallaba la premiada.

La misma primera autoridad de nuestra ciudad había adquirido por cuenta del Ayuntamiento vitoriano 1.000 tarjetas más.

El número 22.954, premiado con seis pares de medias lo llevaba la bellísima señorita Amelia Obregón, que vive en Ortiz de Zárate, 5, tercero.

El número 3.137 premiado con estuches de mapas Fournier ha correspondido al chófer del Jefe militar provincial de Milicias Alejandro Delgado López. La cesta de Navidad que ha correspondido al señor Santaola, fue entregada por el mismo al Hospicio vitoriano.

Y aún quedan tarjetas para los próximos sorteos.

## En la Jefatura Provincial de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N.-S.

## Conminando a unos morosos

El Delegado de Administración y Hacienda de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N.-S., señor Elizagarate, don Ignacio, ha dado cuenta al Jefe Provincial, señor Aresti, de que algunos afiliados a Falange Española Tradicionalista y de las JONS, se han denegado, alegando pretextos inadmisibles, al pago de las cuotas extraordinarias destinadas al Aguinaldo de Falange Española Tradicionalista y de las JONS, y que ésta dedica a los combatientes.

El señor Aresti dijo a este respecto a los informadores:

Comino, pues, a los mismos a que efectúen dicho pago en breve término, ya que de lo contrario, y dispuesto como estoy a no tolerar incumplimiento de órdenes que transmito de mis superiores, notificaré el caso a la Secretaría General, dándole cuenta de sus nombres.

## Cochacs CABALLERO DECANO. MILENARIO

## Ha salido el extraordinario de "PENSAMIENTO ALAVES"

52 páginas de papel couché, más de 50 magníficos fotogramas, edición a tres tintas, texto ameno e interesante, etc., etc.

Se ha puesto a la venta en la Administración de este diario, al precio de 0,50 pesetas para los suscriptores.

Y en los kioscos de Pinedo e Isabel Ruiz (frente a Correos), Cervantes (frente a Irazu), y Marcela Alonso, "El Globo" (Plaza de España), al precio de UNA peseta para los no suscriptores.

Lea usted y conserve el EXTRAORDINARIO de PENSAMIENTO ALAVES. Nos agradecerá el consejo.

DOY DINERO en hipoteca. Reserva absoluta. Escribid Apartado 51. Vitoria.

trabajos consistirán en la formación y redacción de catálogos, comprobación de fichas, ordenación de las mismas y otros similares, que habrán de contribuir grandemente a la preparación escolar de los alumnos. Los estudiantes que durante un año desempeñaran puntual y eficazmente las labores que se les encomendasen se harán acreedores a un certificado, expedido por el jefe de la Biblioteca, mediante el cual en los concursos para provisión de becas, pensiones para estudios en el extranjero, etc., podrán optar ventajosamente a cubrir alguna de aquéllas.

†

# Doña Aurea Bernedo Cabredo

Falleció en el día de ayer, a los 31 años de edad  
Habiendo recibido los Santos Sacramentos

R. I. P.

Su apenado esposo don Prudencio Nijona Quintana (Guarda civil del puesto de Oyón); padres don Eufasio y doña Saturnina; madre política doña María Quintana; hermanas doña Gregoria y doña Remedios (ausentes) y doña Josefa; hermanos políticos don Miguel Moreda, don Francisco Faces, don José Cañellas (ausente), don Hipólito Lacalle, doña Antonia, doña Rufina y don Serapio (ausentes); primos, sobrinos y demás familia.

Participan a sus amistades tan dolorosa pérdida y les ruegan asistan a los actos abajo indicados, por cuyo especial favor les quedarán muy agradecidos.

Oyón, 10 de enero de 1939.

FUNERAL Y CONDUCCION DEL CADAVER.—Mañana miércoles, a las DIF Z. IGLESIA PARROQUIAL.—Santa María.

DR. LORENTE BUESA  
Oculista  
Postas, 25, principal, izqda.  
VITORIA

Con enorme éxito dió ayer comienzo en el Teatro Príncipe la gran  
Semana de Frentes y Hospitales

# En función de gala, presidida por las autoridades, actuó la Compañía de Circo de la Delegación Nacional

El Teatro se llenó en sus dos funciones. - Sorteo del  
primer lote de regalos

Mañana, y con obras de nuestros escritores del siglo de oro, hará su presentación el Teatro Nacional  
de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N.-S.

Con un enorme éxito se inició ayer en Vitoria la gran "Semana de Frentes y Hospitales", organizada por la activa Delegación Provincial de Asistencia de Alava.

En ningún momento dudamos del éxito; pero éste no creíamos fuera tan rotundo. El Teatro Príncipe, este nuestro bello coliseo, el mayor en capacidad que posee Vitoria, se vio lleno, literariamente, en las dos funciones de tarde y noche. El exterior y el interior del mismo aparecen magníficamente adornados. Su fachada se halla convenientemente iluminada por potentes focos eléctricos y de los balcones penden colgadas de los colores nacionales, ondeando en su centro la Bandera de España. El amplio vestíbulo del patio de butacas y la sala de espectáculos son un verdadero derroche de exquisito y fino gusto en la decoración y en el adorno: ricos y preciosos tapices y reporteros, cedidos por aristocráticas casas vitorianas; flores y palmeras en armónica combinación con emblemas de la organización dan a la sala un deslumbrante golpe de vista. En el centro del remate de la boca del escenario, un retrato del Caudillo Franco, y a un lado del mismo, en su parte inferior, una gran insignia de Frentes y Hospitales. Pendiendo del centro de las localidades de preferencia, aparece una gran bandera de España.

Entramos cuando está a punto de dar comienzo el espectáculo. Ni una localidad vacía. En varias plateas se sientan nuestras primeras autoridades, entre las que vemos al subsecretario del Ministerio de Educación Nacional, don Alfonso García Valdecañas; Gobernador militar de la Plaza, Gobernador civil, jefe provincial de Falange Española Tradicionalista y de las JONS, alcalde, presidente de la Diputación, y otras representaciones oficiales. También vemos a las Juntas Directivas de Frentes y Hospitales, Hogar del Herido, etc.

Causas ajenas a su voluntad han hecho que no asista, como hubiera sido su deseo, la excelentísima señora doña Carmen Polo de Franco, esposa del Caudillo.

En esta primera función de gala hace su presentación ante el público vitoriano el Circo de Frentes y Hospitales de Bilbao. Al descenderse la cortina suenan los primeros aplausos, que no han de cesar en toda la noche. Los acrobatas Polo y Andy hacen varios de sus ejercicios, seguidos con interés por el público, que cariñosamente los premia con sus ovaciones. Aparecen seguidamente los clowns y parodistas "Nilos" y "Chiquito", quienes con sus constantes gracias, chistes y tozudeces nos tienen un buen rato en pura carcajada. Termina la primera parte de la exhibición del Circo con la presentación del gran Liansacor, el hombre de los omoplatos de acero. De manera irreplicable hace su presentación al público, haciendo varios difíciles ejercicios y exhibiciones, propios más de un profesional que de un simple "amateur". El simpático chico de Orduña se llevó los mayores aplausos, en especial en su demostración de fuerza, en la que intervinieron varios de los espectadores.

Se dedicó, por entero, la segunda parte al polifacético artista "Ralph", ilusionista, prestimano, ventríloco, imitador de estrellas y de recitadores, etc.

Hubiera estado el público, sin decaer su atención un momento, pendiente de él. Cerró su parte con el magnífico recitado de la poesía "¡Aquella noche en Teruel!", que delicadamente dedicó

a los que, ahora precisamente hacen un año se cubrieron de gloria en la ciudad aragonesa y que supo declamar con arte, justicia y exquisitez, siendo ahogado sus últimas estrofas por la gran ovación de la sala.

Durante el descanso entre la segunda y tercera parte se efectuó el sorteo de los premios—que son trece—que diariamente han de ser rifados durante las funciones de tarde de esta gran Semana.

Dirigió el sorteo nuestro querido amigo y compañero don Pascual Andrés, para quien también fueron los aplausos, ya que nos demostró sus facultades de orador con sus palabras cálidas y patrióticas, al hacer la presentación de la rifa.

La misma fue presidida por los representantes de la Junta de Frentes y Hospitales, señores don Federico G. de Carrero y don Alfonso de Lascruain. Cinco niños del Hospicio fueron los encargados de sacar las bolitas de la suerte. En otro lugar de este número damos la lista de los premiados. Pronto se supo en la sala que el primer premio había correspondido al acaudalado señor Santacalla, quien donó la cesta de Navidad al Hospicio.

Se entra en la tercera y última parte del programa, comenzando con la exhibición del "ballet" del coro de "Lagarteranas" de la zarzuela "El huésped del Sevillano", ejecutado primorosamente por varias señoritas del Circo de Bilbao y cantado con afinación y gusto.

Conchi y Mary Tere nos deleitaron—lástima grande de que la hora no nos permitiera el oírles en alguna más de sus canciones—con varios duetos, acompañados a la guitarra por los clásicos "Chimbos". Estos también nos obsequian con algunas de sus típicas canciones populares, recibiendo los cariñosos aplausos del público que llenaba el teatro.

Para final, el "ballet" de valses del "Bello Danubio Azul", danzas coreográficas, de variados ritmos, juegos y combinaciones, magníficamente interpretadas por las señoritas bilbaínas y que gustaron extraordinariamente a todos.

Una magnífica orquesta, admirablemente conjuntada, acompañó todos los números del programa, corriendo a cargo de la misma una Sinfonía y los entreactos. Antes de terminar, el artista "Ralph" recitó la bella composición poética de San Nicolás Franchi "España río y pilar", descolándose a su final el telón y dejando ver, en magnífica apoteosis, un delicado cuadro plástico del conjunto de señoritas, la Bandera de España, a la que todo el público puesto en pie saludó, en tanto la Banda de música del Batallón de Flandes dejaba oír las notas musicales del Himno Nacional.

Complacidos del espectáculo y haciendo del mismo grandes elogios y comentarios, salía anoche del Teatro Príncipe un numerosísimo y selecto público que al mismo acudió.

Felicitemos a la Junta de Frentes y Hospitales por sus desvelos y trabajos, que han culminado en el ofrecernos esta gran Semana Artística y al simpático Juanito Sagarna, quien con sus inigualables dotes y facultades de organizador y maestro en decoración, ha hecho que los vestibulos y sala del Teatro Príncipe aparezcan vestidos y exornados como en las mejores fiestas de gala, entre luminosidades y riquezas de tapices.

Mañana, miércoles, y en función de gala hará su presentación el Cuadro Artístico del Teatro Nacional de Falange Española

la Tradicionalista y de las J. O. N.-S., dependiente del Departamento de Teatro del Servicio Nacional de Propaganda.

Las funciones, de tarde y noche, serán en el Teatro Príncipe. La de la tarde comenzará a las seis y media, y la de la noche a las diez y cuarto.

El programa será el siguiente:  
I. "Los dos habladores". Entre más atribuido a Cervantes.

Realizador: Luis S. de la Calzada.

Figurines: José Caballero. Los que hablan en él, son los siguientes: (según orden de aparición en escena).—Juan de las Cuevas, José Alvarez, Luis S. de la Calzada, Mercedes Manera, María Luz M. de Valderrama, Francisco Sierra.

II. "Las Bodas de España". Auto Sacramental anónimo, siglo XVI. Figurines, José Caballero.

Recitadores: José Alvarez, Carlos Zubiria, Juan de las Cuevas, Europa, Alicia M. de Valderrama; España, Pepita Oliva; El Tiempo, Francisco Sierra; La Ignorancia, Luis S. de la Calzada; La Guerra, José María Seoane; El Hambre, José Alvarez; La

Tristeza, José Signo; La Fe, Mercedes Manera; El Amor Divino, Carlos Muñoz.

Argumento: Insta Europa a España a que tome esposo. A la llamada del Tiempo, acuden la Guerra y la Ignorancia y después el Hambre y la Tristeza, pero ninguno de ellos es aceptado. Conducido por la Fe llega el Amor Divino y es elegido esposo.

III. Segundo pliego de Romances. Figurines: José Caballero. Intervenien en él: Pepita Oliva, Carmela y Mercedes Manera, Blanca Silos, María Luz y Alicia M. Valderrama, José María Seoane, Luis S. de la Calzada, Carlos Zubiria, Carlos Muñoz, Arosa, Francisco Sierra, Joaquín Díaz Flecha.

Los precios (incluidos los impuestos) que regirán este día son:

Butaca: Tarde, 5 pesetas; noche, 4; delantera preferente: Tarde, 4 pesetas; noche, 3. Butaca preferente: Tarde, 3 pesetas; noche, 2,50. General: Tarde, 2,50; noche, 2.

## Números premiados en el sorteo de ayer de Frentes y Hospitales

05.331	—	Una cesta de Navidad
00.807	—	Id. Id.
18.180	—	Id. Id.
19.792	—	Id. Id.
22.954	—	Seis pares de medias
00.401	—	Un estuche con 12 cucharillas de plata
03.137	—	Cartera con tres naipes "Fournier"
22.357	—	Canastilla con hilos y algodón
14.233	—	12 botellas de "Riscal"
36.548	—	Seis pares de medias
07.296	—	Una bicicleta.
18.608	—	Una alfombra.
01.627	—	Una acuarela del laureado pintor Aldecoa.

Desde Délica

## Nuestros mártires

El pasado domingo con solemnidad y concurrencia no conocida en este pueblo, se celebró el entierro del bravo Requeté Pedro Antonino Bardeci y Herrán, muerto gloriosamente, por Dios y por España en el frente de batalla. Sargento del quinto Escuadrón del Sexto de Numancia, después de pasar a la España liberada en los primeros días del Glorioso Alzamiento Nacional, alisó tóse voluntario, tomando parte en las ya históricas operaciones de Villarreal. Más tarde tomó parte en la batalla de Brunete, siendo herido en el paso del Jarama, donde alcanzó el premio de la Medalla Militar. Repuesto de la herida, de nuevo intervino en el frente de Madrid, Teruel, Huesca, hasta que coronó su vida de valiente luchador derramando su sangre en la liberación de Cataluña.

Hijo de una familia de abuelo carlista (cuenta con otro hermano voluntario del 18 de julio, sargento de Requetés en el Tercio de la Blanca, nuestro buen amigo Anselmo) ha sabido sellar con el holocausto de su vida por nuestro glorioso trilema las enseñanzas de sabor tradicional que en su hogar recibiera.

La conducción de sus gloriosos despojos a la última morada constituyó un acontecimiento en nuestro pueblo por ser, el que reseñamos, el primero de nuestros bravos combatientes que ha recibido sepultura en nuestro camposanto. El pueblo en masa, presidiendo por nuestras autoridades, se asoció al piadoso acto. También lo hicieron los Pelayos y las Margaritas de Orduña. Daba escolta al cadáver una escuadra de Requetés de Délica y Orduña.

Al llegar al campamento, el capellán del Tercio de Estibáliz, don Alberto López de Berganzo, pronunció breves palabras que conmovieron hondamente a la numerosa concurrencia.

Pedro Antonino Bardeci: Tu nombre lo escribiremos entre los de los hijos ilustres de este pueblo, pues que al morir en defensa de nuestro Santo Ideal en esta Cruzada de Redención patriótica nos legaste la herencia de tu vida de buen cristiano, por carlista, y la de tu muerte de héroe de España y Mártir de la Fe.

Por tu alma elevamos al Cielo una plegaria y sobre tu tumba depositamos los versos del Himno de los Mártires de la Tradición:

"Gloria y prez a los héroes de España que perecieron en noble campaña por su Dios, por su Patria y su Rey..."

Mansueto.

# PENAMIENTO ALAVE

Vitoria, 10 de enero de 1939

TELÉFONO, 14-88

## Una Compañía de Requetés del Tercio de doña María Molina, propuesta para la Cruz Laureada

Por su heroica actuación en las posiciones de Quinto de Ebro

El Boletín del Estado, fecha de hoy, publica la siguiente Orden general del Ejército del Norte sobre juicio contradictorio para la concesión de la Cruz Laureada de San Fernando, colectiva, a la Segunda Compañía del Tercio de Requetés de Doña María de Molina Mareo-Bello:

La Orden General del Ejército del Norte del día 19 de diciembre de 1938 dice lo siguiente:

"A petición de don Manuel Gómez Martínez, Coronel de Caballería, Juez Instructor de la Quinta Región Militar, y nombrado para instruir el expediente de juicio contradictorio que se sigue para averiguar si la Segunda Compañía del Tercio de Requetés de Doña María de Molina Mareo-Bello se hizo acreedora a obtener la Cruz Laureada de San Fernando, se publica el siguiente resumen de lo actuado en el mencionado expediente:

"Que de lo actuado en dicho expediente resulta que el enemigo, entre las dos y tres horas del día 24 de agosto de 1937, desencadenó un violentísimo ataque contra nuestras posiciones de

Quinto de Ebro (frente de Aragón). De estas posiciones, las denominadas de "Las Eras" estaban guarnecidas por la Segunda Compañía de Requetés del Tercio de Doña María de Molina Mareo-Bello con un efectivo aproximado de ciento cuarenta hombres. Iniciado por el enemigo el ataque, en número de unos nueve mil hombres, aproximadamente, apoyado por el fuego de varias baterías de distintos calibres, gran número de armas automáticas, morteros, carros de combate armados de cañón y 16 o 20 aviones, que constantemente bombardeaban y ametrallaban durante el combate, la citada Compañía de Requetés se mantuvo firme en sus puestos, defendiéndolos con gran entusiasmo y un derroche de valor y heroísmo sin igual, no obstante la enorme superioridad de enemigo, tanto en hombres como en material, siendo rechazado éste por dos veces en las mismas alambradas, al que se causó muchísimas bajas y se les inutilizaron algunos tanques.

Al anochecer del repetido día 24, fuera de combate casi todos

los hombres, ya que, al parecer, no quedaron más que unos 12 o 14 vivos, continuaron en el pueblo de Quinto de Ebro la tenaz defensa que hubo en el mismo en unión de las demás fuerzas.

El espíritu, valor, arrojo y entusiasmo de los que componían la mencionada Compañía, era de tal magnitud y heroísmo, que alguno de los heridos gravemente pedía las armas para ir desde el puesto de socorro a la línea de fuego."

Lo que de orden de S. E. se publica en la de este día para conocimiento, exhortando a los señores Generales, Jefes, Oficiales, Suboficiales y Asimilados, Personal del Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército, Tropa y Marinera, que sepan algo al contrario o capaz de modificar la apreciación de tales hechos, a que se presente a declarar ante el citado juez instructor en el plazo de ocho días a partir de su publicación.

El General Jefe de E. M.—P. A., El Teniente Coronel de E. M., Alfonso Fernández.

Burgos, 31 de diciembre 1938. III Año Triunfal.

## Noticias de sociedad

### VIAJES

Ayer pasó el día al lado de su hermano el Gobernador Militar de Alava, la esposa del general Loigorri, Gobernador Militar de Guipúzcoa.

También pasó unas horas al lado de sus familiares, el comandante habilitado del 5.º batallón de San Marcial, don Diego Mayoral Massot, hijo del Gobernador Militar de la Plaza.

Regresó ayer al frente nuestro joven amigo D. Javier Miláns del Bosch, después de haber pasado unos días de licencia con sus familiares.

Marchó a Orduña la bella señorita Isabel González del Valle.

Para Zaragoza ha salido el competente Jefe del Servicio de Prensa extranjera en el frente, don Manuel Lambarrri, acompañado de su bella esposa, ya en convalecencia de las heridas sufridas en reciente accidente de automóvil.

Regresó de Palencia, la simpática maestra nacional doña Basilia Aguirre.

Para Ermua, el maestro nacional don Francisco Ruiz de Gaura.

Hoy por la mañana ha salido para San Vicente Arana

Primer aniversario del joven D. IGNACIO SASIGAIN DIAZ DE HEREDIA, sargento de Sanidad Militar, que murió por Dios y por España en el frente de Teruel, el 7 de enero de 1938.

Todas las misas que se celebran mañana, a las ocho, en la Parroquia de San Miguel, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Su madre, hermanos y demás familia invitan a sus amistades a tan piadosos actos.

a continuar las clases, la distinguida maestra doña Sofía Redondo, con su simpática hija María Jesús Ferrando, y les acompañaba en el viaje el culto maestro del mismo pueblo, don Jesús Uriarte.

### ENFERMOS

Está gravemente enfermo el cultísimo profesor de los Marianistas, que tantísimas amistades cuenta en nuestra ciudad, don Pedro Lorentz.

### MEDALLA DE SUFRIMIENTOS POR LA PATRIA

Se ha concedido a los siguientes:

Soldado del Batallón de Montaña Flandes, n.º 5, Sandalio Achu Sagastuy.

Falangista de la Milicia de Falange Española Tradicionalista y de las Jons, de Alava, Macario Rueda Torre.

Teniente coronel de Infantería, don Francisco Hidalgo de Cisneros y Manso de Zúñiga.

Comandante de Infantería, don Pedro Lozano López.

Capitán de Artillería, habilitado para comandante, del Regimiento de Montaña, número 2, don Alfonso Sanz Gómez.

Teniente de Infantería, del Tercio de Requetés de la Virgen Blanca, don Lorenzo Sáez de Viteri Corres.

Teniente provisional de Infantería, don Felipe Llano y Díaz de Espada.

Soldado del Parque de Artillería de Vitoria, Santos Ereñaga Celayeta.

Requeté de la Milicia de Falange Española Tradicionalista y de las Jons, de Alava, Manuel Cruz Portabitarie.

### NECROLOGICAS

En San Sebastián ha fallecido la distinguida dama doña María Victoria Areyzaga y Gortázar, viuda del que fue cultísimo ingeniero de Minas, don Manuel Alonso Zabala.

Damos nuestro pésame a sus hijos y demás familiares, algunos residentes entre nosotros.

Nuestros queridos amigos los señores de González del Valle y Zuazola, sufren una nueva desgracia ante la muerte en Neguri (Vizcaya), del virtuoso y patriota joven don Luis María, congregante de San Luis y Caballero de España.

Cuenten nuestros buenos amigos con nuestro sentido pésame.

Por el alma del señor don Segundo Villanueva Ruiz López, fallecido el día 3 de enero, a los 69 años de edad, se han celebrado hoy funerales en la Iglesia parroquial de Santa María.

A sus hijos don Félix, don Jesús, doña Irene, doña Inés, don Lorenzo y doña Carmen, hijos políticos doña Leocadia Campandegui, don Luis Larrazábal y don César Ufano, nietos y demás parientes testimoniamos nuestro pésame.

MAESTROS ALAVESES

El Boletín de esta provincia publica hoy, los siguientes nombramientos:

Maestros.—Don José García S. de Urturi, para la unitaria de niños de Ibarra.

Maestras.—Doña Crisanta Martín Valle, n.º 34 de la lista, para la mixta de Lacervilla.

Doña Carmen Villanueva Heván, n.º 36 de la lista, para la de Arcaaya.

Doña Juana Velázquez Galván, n.º 36d e la lista, para la de niñas de Elvillar.

Doña Teresa Ormaechea R. de Eguilaz, n.º 37 de la lista, para la mixta de Barrio.

Doña Isabel Beunza Lasel, número 38 de la lista, para la de Maroño.

Doña María A. Saenz González, n.º 39 de la lista, para la de Quintanilla de Valdegovía.

## COMPRO

Objetos de oro con diamantes o brillantes, pagándolos más que nadie.

Cadenas plata de ley, con crucifijo plata de ley, a 15 ptas.

Objetos de plata, cubiertos, monederos, servilletas, bandejas, etc., etc.

JOYERIA RELOJERIA.—ISASIA.—DATO, 24.—VITORIA

LIQUIDACION de un surtido de cubiertos pescado, también de servir pescado, palas huevos, palas fresas, palas helado, palas pasteles, palas servir tarta, juegos ensalada, palas pasteles, cucharitas refresco, cucharitas café o té, servicio ensalada, pinzas servir azúcar, cacillos servir salsas, cuchillos y tenedores merienda, cubiertos mesa, cubiertos postre, cazos servir sopa, cucharones servir cocidos, etc., etc.

ISASIA. - Dato, 24

Cadenas plata de ley, para medallas, a 8'75

Medallas Caballeros Mutilados de Guerra

por la Patria, 22 ptas.

Cadenas plata de ley, con medalla plata de ley, a 12'75

ISASIA - Dato, 24 -:- Joyería - Relojería